

VISTO

El programa de Formación en Docencia, Investigación y Extensión para estudiantes avanzados de la FACSO.

CONSIDERANDO

Que se presenta una propuesta de cierre para el Programa en Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes avanzados de la FACSO, (año 2011/2012), denominadas Jornadas de Reflexión e Intercambio Académico: "Procesos de Formación en Docencia, Investigación y Extensión en la Universidad. Experiencias en el campo de las Ciencias Sociales",

Que en el mismo se pautan los objetivos de la jornada, los destinatarios y la dinámica de trabajo,

Que los consejeros consideran pertinente la realización de las mencionadas jornadas contribuirían a la puesta en común de diferentes experiencias, difusión de diferentes proyectos y líneas de investigación, intercambio académico y aprendizaje entre becarios, directores y comunidad universitaria,

Que los consejeros aprueban la realización de las mencionadas jornadas.

POR TODO ELLO,


En uso de las atribuciones conferidas por el art. 35 del Estatuto de la UNCPBA, aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.C.P.B.A.**

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la realización de las Jornadas de Reflexión e Intercambio Académico denominada "Procesos de Formación en Docencia, Investigación y Extensión en la Universidad. Experiencias en el campo de las Ciencias Sociales", de acuerdo al Anexo I.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Dr. Rafael Curtoni
DECANO
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.P.B.A.